



EXTRACTO ACTA NÚMERO 01/2017

EXTRACTO de los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, celebrada el día 31 de enero de 2017.

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2016.

El Pleno quedó enterado de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el día 1 al 23 de diciembre de 2016.

Se aprobó la resolución de contrato de la concesión administrativa demanial de la "Explotación de kiosco municipal de prensa, revistas y golosinas ubicado en la Plaza de San Lázaro de Zamora".

Se desestimó solicitud de compatibilidad con la actividad privada de funcionario.

Fueron concedidas compatibilidades con actividad privada de alumnos de Programas de Formación y Empleo.

Se aprobó Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos nº 1/2017.

Se desestimó reclamación de reconocimiento de deuda derivada de capital pendiente de amortizar de los vehículos de transporte objeto del derecho de reversión contenidos en el apartado cuarto del artículo 4º del convenio entre la Administración Local y la Sociedad que era la adjudicataria del servicio de autobuses urbanos.

Fueron desestimadas alegaciones al presupuesto municipal de 2017 y se aprobó definitivamente el mismo.

Se aprobó la Ordenanza Reguladora del Funcionamiento y Precio Público de los Centros de Educación Infantil Municipales del Ayuntamiento de Zamora.

El Pleno aprobó las siguientes mociones:

- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, solicitando al equipo de gobierno una actuación general para la realización de trazados turísticos en la ciudad.

- Moción de los Grupos Municipales de Izquierda Unida, Partido Socialista Obrero Español, Ciudadanos y Concejales no adscritos, para instar al titular de la Avda. Cardenal Cisneros a completar de manera urgente un programa de mantenimiento habitual y periódico de las aceras de dicha avenida.

- Moción de los Grupos Municipales de Izquierda Unida y Partido socialista Obrero Español, para la adhesión del Ayuntamiento de Zamora al manifiesto firmado el pasado 6 de diciembre en el CES.

Zamora, 6 de febrero de 2017.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO